



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 139 19

San Ramón de la Nueva Orán, 29 ABR 2019

Expediente N° SO-19.081/19.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 252.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y dos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 1.203/18 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.133/18 de fecha 06/12/18, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 7.952,45 (Pesos Siete Mil Novecientos Cincuenta y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 252.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y dos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 7.952,45 (Pesos Siete Mil Novecientos Cincuenta y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos), correspondiente al mes de Abril de 2019, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Caja de 500 sobres p/administ.	11	2	3	1	\$ 585,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 585,00
2	40 tarugos con tope del 12	11	2	5	8	\$ 199,90
	Sub Total Partida Parcial					\$ 199,90
2	360 Gramos de alambre del 16	11	2	7	1	\$ 43,47
	Sub Total Partida Parcial					\$ 43,47
2	5 Fratachos p/serv. Mantenimiento	11	2	7	5	\$ 354,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 354,00
2	40 Tirafondos p/serv. Mant.	11	2	7	9	\$ 210,08
	Sub Total Partida Parcial					\$ 210,08
1	Voligoma y 70 marcadores	11	2	9	2	\$ 3.760,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 139 19

Expediente N° SO-19.081/19.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.760,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	3	-	\$ 585,00
	Principal			5	-	\$ 199,90
	Sub Total			7	-	\$ 607,55
	Principal			9	-	\$ 3.760,00
	Sub Total	11	2			\$ 5.152,45
	Inciso					
3	Reparación de central telefónica	11	3	3	3	\$ 2.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.800,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	3	-	\$ 2.800,00
	Principal					
		11	3			\$ 2.800,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 7.952,45
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 7.952,45
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	1	\$ 585,00
11	2	5	8	\$ 199,90
11	2	7	1	\$ 43,47
11	2	7	5	\$ 354,00
11	2	7	9	\$ 210,08
11	2	9	2	\$ 3.760,00
11	3	3	3	\$ 2.800,00
Total				\$ 7.952,45





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.081/19.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 5.152,45
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.800,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 7.952,45

* Fondos Otorgados	\$	252.000,00.-
* Primera Rendición	\$	42.313,90 - Resolución N° SO-087/19.-
* Segunda Rendición	\$	39.298,25 - Resolución N° SO-097/19.-
* Tercera Rendición	\$	40.000,00 - Resolución N° SO-122/19.-
* Cuarta Rendición	\$	122.435,40 - Resolución N° SO-124/19.-
* Quinta Rendición	\$	7.952,45 - Resolución N° SO-139/19.-
* Saldo	\$	000000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA